



DECRETO JEFATURAL N°0054-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°148 -2023-EAP-JAGA-UGELN°09-H
DOC:4194165
EXP: 2550245

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Lic. OSCAR RAUL MILLONES GRADOS el **INFORME N°148-2023-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de folios 12 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

- Artículo 1.-** Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.-** Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.-** Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 07 de enero del 2023.

Atentamente



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESDI/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

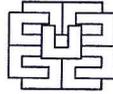
.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

Doc: 4191353
Exp: 2550245



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa
Local - Huaura

INFORME N° 148 -2023-EAP-JAGA-UGEL.N°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
JEFE DEL ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H.

ASUNTO : Devolución de Expediente al Administrado.

REF : Expediente: 002550245.
Expediente Judicial: 00478-2017-0-1308-JR-LA-01.

FECHA : Hualmay, 02 de febrero de 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia, cumplo con informar de, la petición formulada por el Lic. **Oscar Raúl Millones Grados**, quien solicita el pago de Reintegros Devengados del Subsidio por Luto, según Resolución Directoral UGEL.09 N° 004012, de fecha 11 de agosto de 2022, al respecto se informa que se ha elevado y puesto en conocimiento al Gobierno Regional para su pago correspondiente, mediante Oficio N° 1108-2022-DPSIII-JAGA-UGEL.09-H, de fecha 26 de mayo de 2022, con Expediente N° 002279221.

Asimismo, es necesario precisar que enviada la relación de beneficiarios junto a sus respectivas resoluciones directorales emitidas por la UGEL N° 09 y a sus antecedentes judiciales, correspondería al Gobierno Regional, de acuerdo a las gestiones presupuestarias, establecer fechas para los pagos a favor de los administrados adeudados.

Que, se devuelve la documentación al administrado, debido a que ya se encuentra registrado en el aplicativo web, cumpliendo a lo ordenado por el juez.

Adjunto:

- Copia de Oficio N° 1108-2022-DPSIII-JAGA-UGEL.09-H.
- Copia de Informe TR N° 0913-2022-EAP-JAGA-UGEL.N°09-HUAURA.
- Copia de la relación de beneficiarios.
- Expediente Original N° 002550245, que consta de 04 folios.

Para la correcta eficacia del informe en remisión, **SOLICITO** que se notifique al administrado para su debido conocimiento.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines que considere conveniente.

Atentamente,



Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista en Administración de Personal.
Ugel.09-H